



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 50 ctms., tres 7 pts., seis 13, un año 24. Fuera de Murcia: tres meses 7 pts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 13 pts.

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELÉGRAMAS Y ANUNCIOS.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. G. A. SAAYEBRA, RUE TAITBOU, 56.

ADVERTENCIA.

Rogamos a los señores suscritores de fuera se sirvan abonar sus atrasos y renovar hasta fin de Junio la suscripción.

LA PAZ DE MURCIA.

La sesion del Ayuntamiento celebrada el 21 del pasado bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistencia de los Sres. Hernandez del Aguila, Flores, Illan, Molina, Sanchez, Navarro y Hernansaz, empezó dos horas ó mas después de la señalada en la cita.

Después de la lectura del acta se dió conocimiento de una comunicacion disponiendo se provea el Ayuntamiento de las colecciones tipos del sistema métrico, acordándose contestar, hace años las tiene el Fiel almotacon señor Sanchez Solis, costeadas por este Ayuntamiento.

Dióse cuenta de haber sido aprobada la subasta del adojuinado de la calle de la Platería.

Tratóse de la eleccion de locas para la eleccion de Diputados, ahorrándose el Ayuntamiento el trabajo de estudiar su cobencion por haber hecho este trabajo el Sr. Alcalde, que tan anticipado iba que, suponiendo sin duda que merecía como lo mereció, la aprobacion del Ayuntamiento, lo habia dado á la imprenta para su impresion.

Enteróse el Ayuntamiento de la resolucion dictada por el Sr. Gobernador anulando los acuerdos del Ayuntamiento en la cuestion suscitada entre José Ruiz Marin y D. Angel Guirao, por el uso de una caña de la propiedad del último.

Dióse conocimiento de haber sido aprobado el presupuesto adicional.

Acordóse que informara la Comision de obras públicas en el proyecto de un tramvia de Alicante á Murcia, movido por fuerza animal, de que es concesionario D. Federico Bas.

Leyóse una comunicacion de la Junta provincial de Beneficencia pidiendo el abono de algunas de las diferentes pensiones de censo que adúda el Ayuntamiento á las pías fundaciones del Cardenal Belluga.

Leida una comunicacion de la Comandancia militar pidiendo local para el vestuario del batallon sedentario, por no tenerlo el edificio de S. Leandro, se acordó contestar que en el cuartel de la Trinidad hay local en lo que lo fué iglesia y armarios á propósito.

Empezóse á dar cuenta del juntamento celebrado por los procuradores y demás interesados de la parte inferior del Mediodía, para tratar de la real orden referente á la toma de la Puxmarina, y se asentaron del salon como interesados los Sres. Hernandez del Aguila y Molina.

Concluido este asunto ocupó de nuevo su asiento el Sr. Molina y se dió cuenta de una comunicacion de la Contaduría municipal referente á la cobranza paralizada del reparto de la sal, y al reparto no hecho sobre la riqueza no amillarada, acordándose informe la comision de Hacienda.

Dióse lectura á informe en una instancia de D. Concepcion Lopez de Sobreviñas pidiendo se le diese el riego á que creo tener derecho para unas tahallas y se acordó conforme con la Comision que acuda á Juntamento de interesados, como determinan las ordenanzas.

Entró el Sr. Hernandez del Aguila.

Conforme á lo informado por la Comision de hacienda se acordó nombrar auxiliar y escribiente de la seccion de Contaduría á los temporeros Sres. Sala y Viñas, y que los empleados designados á la misma en la plantilla pasen á la Secretaría. Si pasaran (que no pasarán), en Secretaría habria 4 oficiales jefes de negociado (aunque alguno no los tiene), cinco auxiliares y cinco escribientes, pero apostamos que solo se verán en ella los que habia.

Dióse cuenta de otro informe de la Comision de hacienda señalando el capítulo de que puede pagarse el reintegro de los padrones. (Estos padrones servirán de algo, se sacará de ese trabajo y de lo mucho que ha costado, el fruto que debiera? Esperamos que solo servirán para ocupar un sitio en el archivo.)

Otro informe de la Comision de hacienda se leyó, opinando no se puede

admitir el gravar con un interés la deuda que se hace á la compañía del Gas, ni posible, modificar las bases de arreglo propuestas; pero que si se debe abonar con preferencia lo que se debe de las letras protestadas. Eso debió ser lo primero que debió abonar el señor Alcalde, por respeto á su firma (aunque no fuera la del Sr. Diaz) y al convenio celebrado para que esta poblacion no quedase á oscuras.

Suspendióse el acordar en un informe sobre obra en un solar de la calle de la Manga, y se concedió licencia para obrar en la casa núm. 2 de la calle de S. Lorenzo en su pared foral de la calle de la Fabrica.

Salió el Sr. Illan y se dió cuenta de la producida por la brigada de Bomberos por resultados del incendio de la casa pañería de la plaza de S. Bartolomé, ascendente aquella á la suma de 290 pesetas 50 ctms.

Dióse cuenta de una solicitud de D. José Mengual y Cánovas para ocupar la plaza renunciada por el Sr. Valero, plaza que debió quedar anulada desde el momento que desapareció el motivo de su creacion; se acordó pasara á informe de la Comision de hacienda con el Sr. Alcalde.

Salió el Sr. Hernandez del Aguila. Leyóse una peticion de D. Maximiliano Ayuso pidiendo se le incluya en las listas para Diputados provinciales y Ayuntamientos, por haber sido reconocido derecho á votar en las de Diputados á Cortes, y se acordó informe la Comision de letrados.

Dióse lectura de la peticion de una huérfana para el traslado de una pension. Aprobóse el extracto de los acuerdos tomados destinado á publicarlo en el "Boletín".

Acordóse el pago al Sr. Valero, de los 2.000 rs. en que ha valorado su trabajo caligráfico, con cargo al imprevisto.

Se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que designe los concejales que han de hacer la entrega de quintos en la Diputacion.

El Sr. Alcalde manifestó que los señores concejales pueden hacer preguntas y tomar sus acuerdos en las sesiones de los Lunes, en asuntos de los que están á su cargo, á pesar de que en las citas se diga que solo para resolver los que fueron señalados para el Viernes.

El Sr. Hernansaz hizo dos mociones, una sobre el tablacho de Valladolid y otra sobre puestos de la plaza y se levantó la sesion.

Tenemos ya tres fracciones democráticas que aspiran al nombre de partido, suficientemente definidas para que no se las confunda á unas con otras. La fraccion progresista-democrática, cuyo jefe honorario parece que es el Sr. Ruiz Zorrilla, aunque su verdadera jefatura en accion la asume el Sr. Martos. La fraccion democrática posibilista, que sigue obediente las inspiraciones del Sr. Castellar. La fraccion intransigente que protesta contra los actos y los acuerdos de las otras dos y cuyos hombres mas caracterizados son el Sr. Pi y Margall y el Sr. Figueras.

Las fuerzas de estos tres grupos están casi equilibradas. El manifiesto del señor Castellar lo firmaron 110 ex-diputados y ex-senadores; con el Sr. Martos votaron en la reunion de casa del señor Figuera 115 demócratas; el manifiesto del Sr. Pi, lleva 113 firmas.

Dice "La Prensa Gaditana" con referencia á un candidato para cuya representacion no se se ha contado con el partido:

"Candidaturas que nacen sin previa consulta de los pueblos que forman el distrito, no prosperan."

Ya ha vuelto el "Boletín" á su mutismo sobre actas y cuentas de los Ayuntamientos, sin que lo haya llegado á romper respecto á los mas principales de la provincia que no cumplen con la Ley municipal en este importante extremo.

Al prevenir la publicacion de estos datos la Ley tiene por objeto el que los administrados tengan conocimiento de los acuerdos tomados y de la inversion de sus fondos, para si lo creen conveniente usar de los derechos que la misma Ley concede para reclamar contra los acuerdos y providencias, ó sobre la administracion.

Anulando la ley en aquellos artículos se priva á los vecinos del derecho que pueden ejercitar y hasta pueden irrogarse perjuicios.

Varias han sido las órdenes de nuestros Gobernadores para que se cumpla la Ley en esos extremos y todas han sido desobedecidas.

Fiados en lo que no ha muchas noches habiamos oido con referencia á la vida del ex-diputado por Cartagena D. Manuel Lapizburú, y al poco tiempo con que á nuestro parecer se ha contado para redactar y dar á luz el manifiesto de los federales, supusimos ayer que no se habria contado con todos los firmantes y hasta que habia algunos que no estaban en la lista de los vivos.

Anoche se nos aseguró por persona interesada que D. Manuel Lapizburú está tan vivo y tan bueno como nosotros en Cartagena, con otros detalles que no son del caso, y que hace quince dias firmó el manifiesto, y nosotros que no tenemos interés en sostener noticias y conjeturas, que como otros periódicos damos en el deseo de enterar á nuestros abonados de los sucesos y de la apreciacion que nos merecen tal como se van presentando, accedimos desde luego á hacer esta rectificacion y á romper la partida de defuncion que sin derechos ni obvencciones habiamos ayudado inconscientemente á extender al ex-diputado, al que deseamos siga disfrutando de la salud de que goza.

Dice el "Diario de Córdoba": "Por la guardia municipal fueron recogidas anteayer dos docenas de pájaros cuya venta está prohibida. A qui no vigilan ni aun esto."

Sr. Alcalde, los pobres faroseros, y los alojamientos sin equidad, son dos cargas que V. S. puede y debe aliviar. Interin no lo haga no extrañe la repeticion de este recuerdo.

Leemos en "El Popular": "No ha dejado de llamar la atencion que aparezcan al pie del manifiesto de los fusionistas los nombres del señor Estévez, que está en los Estados Unidos, y el Sr. D. Francisco Suñer y Capdevila (menor), que, segun noticias, se halla en la América meridional. No es fácil averiguar cómo se habrá consultado la opinion de ambos señores, dada la rapidez con que se ha improvisado y publicado el manifiesto. Estos suscribirán por *exposicion*."

Dice "La Correspondencia": "Esta tarde decían los ministeriales, contestando á ciertos argumentos de los moderados, que no es el Gobierno el que se inclina á la política de este partido, sino los moderados los que se inclinan al lado del Gobierno, como lo demuestra la tendencia del manifiesto del Sr. Gutierrez de la Vega, y el haber retirado el del Sr. Entrala, con otros extremos que algun periódico ministerial indicará esta noche probablemente."

La prensa extranjera aplaude la reciente circular del Gobierno español sobre elecciones, y la invariable resolucion que revela de no permitir trasgresiones con motivo de la lucha electoral.

En Almería se ha citado á la Junta municipal á los señores asociados para tratar de la subvencion que el Ayuntamiento, en representacion de la capital, ha de dar para las obras del ferrocarril de Linares á Almería.

Los periódicos de Granada publican un edicto de la Alcaldía haciendo saber que la cobranza á domicilio del segundo y tercer trimestre del arbitrio de carruajes de lujo comenzó el día 31 del pasado mes de Marzo y terminará el día 5 del presente mes.

Aquí solo pensamos en elecciones: ¡no es verdad, Sr. Alcalde!

El Ayuntamiento de Canjáyar ha acordado conceder una fuerte subvencion en metálico para las obras del ferrocarril de Linares á Almería y cesion de terrenos, etc. Aplaudimos al citado Ayuntamiento.

Dice "El Ultimo Telegrama": "¡¡Hambre!!—Nuestro corresponsal en Casa-Blanca, nos participa que tal estrago está causando en la poblacion la plaga con que encabezamos estos renglones que se ha dado el caso de ser desenterrado el cadáver de una hebra, para devorarlo la hambrienta muchedumbre. Dícese tambien que hay quien vende

á los europeos sus hijos, dándose el caso de no haber alcanzado mas precio una jóven que el de 38 rs. ¡Buena está Africa!

Dice "El Mediodía" de Málaga que los Sres. Cánovas del Castillo y marqués de Loring han escrito á sus amigos que no pueden aceptar la representacion de aquella ciudad en las Cortes, por lo que el comité liberal-conservador ha proclamado las candidaturas de don Enrique Garcia Asensio y D. Manuel Casado.

En la contaduría general del Obispado, se hallan aprobadas por S. E. I. las cuentas de las fabricas de Aledo. —Abarán.—Villa de Ves.—Carolesen.—Sax.—S. Mateo de Lorca.—Gualupe.—Cubas.—Petrola.—Fuente-Alamo de Cartagena.—Mahora.—Bonete.—S. Bartolomé de Murcia.—Comenterio de S. José de Lorca.

Dice "El Tiempo": "Ya están acordadas las bases para la alianza electoral entre constitucionales y posibilistas; donde se presente un candidato constitucional con arráigo será votado por los posibilistas y vice-versa.

En los distritos donde no haya candidato de importancia de cualquiera de dichas filiaciones, los electores de ambos partidos darán los votos al Sr. Sagasta y al Sr. Castelar para la acumulacion.

Estas alianzas han sido bautizadas por un colega con el nombre de *consortertas*, derivacion de consorte, como vinagre de vino."

Por D. Ignacio Vizcaino, Jefe de la Administracion económica se cita, llama y emplaza á D. Ventura de la Peña, Administrador de Hacienda pública que fué de esta provincia, para que en el término de 30 dias, á contar desde la fecha de la publicacion del presente anuncio, comparezca en dicha dependencia, ó nombre persona que en su representacion conteste á los cargos que contra el mismo resultan como responsable subsidiario en el expediente de reintegro que se instruye en la misma contra D. Dolores Castillo, estanquera que fué en esta capital, en lo referente á los efectos timbrados que debían obrar en poder de la misma; y de no hacerlo en el término prefijado se le seguirán los perjuicios consiguientes.

Dice "El Diario de Valencia": "Grande es el clamor público con motivo de los embargos llevados á cabo por el agente Vicente Segura para hacer efectivo el pago de algunas multas municipales, y no puede menos de serlo cuando multas de 3 ó 4 pesetas ascienden hoy á cantidades fabulosas."

Aquí nos ahorramos de esto porque los guardias nada denuncian, y cuando los concejales han denunciado se quedan las mas de las veces sin hacerse efectivas las multas. Aquí todos hacen lo que quieren y el Bando solo está escrito.

En la primera quincena de Abril es esperado en Málaga, Cádiz, Almería, Cartagena y Valencia, el yacht inglés Osborne, conduciendo al duque de Conanglet, hijo de la reina Victoria, y á su esposa, Margarita de Prusia, los cuales viajarán de riguroso incógnito, segun los deseos que ha manifestado al Gobierno español.

Leemos en el "Diario de Valencia": "Los municipales continúan en su benemérita tarea de recoger cuantos individuos carecen de documentos de seguridad ó de oficio conocido."

Nosotros no podemos decir en que se ocupan los de aquí porque no los vemos hacer nada.

El conocido platero y amigo nuestro D. Alfonso Perona, acaba de llegar de recorrer las fabricas de joyería, en donde ha hecho grandes compras de todas las novedades que ha encontrado, y esto le facilita el realizarlas con mas equidad á fin de dar pronta salida al numeroso surtido que tiene expuesto en su establecimiento de la calle de la Platería. Podemos asegurar que nunca se ha visto, en Murcia tan variado, elegante, y numeroso surtido de alhajas como el que hoy tiene el Sr. Perona, y esto nos mueve á aconsejar se visite su establecimiento por las

señoras y caballeros que deseen proveer-se de bijes de esmerado gusto. 8-7

SECCION OFICIAL.

OBISPADO DE CARTAGENA Y MURCIA.

CIRCULAR.

Desembarzado de gravísimas ocupaciones que nos han retenido en esta capital desde nuestra llegada á ella, hemos dispuesto visitar las parroquias de este Obispado, correspondientes á la provincia de Albacete y administrar en ellas la Sta. Confirmacion, pasadas que sean las fiestas de la próxima Pascua de Resurreccion. Aunque avisaremos oportunamente del día señalado para cada parroquia, hemos juzgado publicar la presente para noticia de nuestros amados Curas y á fin de que vayan preparando todas las cosas que habrán de ser objeto de nuestra pastoral solicitud en cada una de ellas, y muy especialmente las que se referan á la cumplida instruccion del Sto. Sacramento de la Confirmacion que nos proponemos administrar. Confiamos en que nuestros párrocos sabrán aprovechar este aviso anticipado y en medio de los trabajos y fatigas propias del Santo tiempo de Cuaresma, no omitirán diligencia alguna que pueda conducir al mejor éxito de nuestra Sta. Visita.—Dado en Murcia á 25 de Marzo de 1879.—Diego Mariano, Obispo de Cartagena.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS. (Servicio particular de LA PAZ.)

FERROCARRIL DE MURCIA A GRANADA.

Al cerrar este número del periódico siguiente importante telegrama de nuestro activo amigo y celoso Secretario de la Comision agitadora. Dice así:

"Sr. Director de LA PAZ.

Madrid 3, á las 11 y 10 m.

Firmado el contrato preliminar del ferrocarril de Murcia á Granada por respetables casas extranjeras.

MARIANO VERGARA."

Roma 2.

Se prepara una manifestacion popular en honor del Rey Humberto, con motivo de la conmutacion de la pena al regicida Passanante.

Esta medida ha causado una gran impresion en los centros diplomáticos.

Paris 2.

Los periódicos republicanos creen que la cuestion de la vuelta de las Cámaras á esta capital no es tan difícil como se creía.

En esta semana aparecerán en el periódico oficial los últimos nombramientos de la magistratura para completar la combinacion pendiente.

Agencia Franco-Española.

ARCHENA.

FONDA DE MADRID.

Rebaja de precios en competencia con las demás hospederias de los baños: 16 reales diarios por todos los gastos de hospedaje y manutencion distribuidos en esta forma: habitacion, cama, luz y servicio seis reales, chocolate uno, almuerzo cuatro y comida cinco.

Dueños los señores bañistas de comer donde mas les convenga, solo pagarán estos alimentos cuando los disfruten.

15-7

El mejor dentífico es el Agua de Philippe empleada con la Odontalina, pasta dentaria y verdadero carmin de la boca.

El mejor jabon es el Jabon de Vegetation para los cutis finos y delicados. Agua, 12 reales.—Odontalins, 13 rs.—Jabon, 6 rs.

Depósito en las principales perfumerias.—Venta en las principales perfumerias.

CRÓMOS SUPERIORES. TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

Tenemos entendido que el actual ministro de Gracia y Justicia trata de establecer los tribunales de partido y el juicio oral y público en los primeros días del mes de Julio; pero con las condiciones indispensables, a fin de que la reforma alcance los resultados que son de esperar en la administración de justicia.

Con seguridad el señor Auriol obtendrá un aplauso unánime y sincero si realiza este pensamiento de la manera indicada.

Estamos hartos de mistificaciones y de arreglos a medias, por lo mismo que no suelen dar resultados prácticos, a pesar del gasto que se hace.

También se atribuye al Sr. Auriol la idea de reformar, en un plazo breve, la organización de los juzgados y tribunales, separando convenientemente los asuntos judiciales y haciendo que los asuntos criminales y civiles sean despachados por jueces y tribunales distintos.

Esta división daría grandes y provechosos resultados, y mas si se modificasen nuestros procedimientos en cuanto a la tramitación y a los términos, haciendo que aquella fuera menos molesta y rápida, y estos más breves.

No ha dejado de llamar la atención que aparezcan al pie del Manifiesto de los fusionistas los nombres del Sr. Estévez, que está en los Estados Unidos, y el Sr. D. Francisco Suñer y Capdevila (menor), que, según noticias, se halla en la América meridional. No es fácil averiguar cómo se habrá consultado la opinión de ambos señores, dada la rapidez con que se ha improvisado y publicado el Manifiesto.

Estos suscribirán por suposición.

Anteayer firmó S. M. el nombramiento del señor conde de Puñonrostro para el cargo de director general de Artillería, y por lo que pudiera suceder, *El Diario Español* anticipa a las oposiciones el siguiente comentario:

«Este nombramiento no tiene carácter político, y porque no lo tiene, ha recaído en la persona del señor conde de Puñonrostro, el cual no llevará ni puede llevar a su cargo otra representación que la que tiene como capitán general del ejército español. Así lo creemos nosotros, porque así es, digan lo que quieran los periódicos de oposición. El criterio del Gobierno es el que hemos manifestado, y no otro.»

Sin embargo, *La Correspondencia* publica anoche este suelto de encargo:

«Podemos desmentir de una manera autorizada, la noticia de que el señor conde de Puñonrostro haya consultado a los jefes del partido moderado si podía aceptar el alto puesto militar que le ha ofrecido el general Martínez Campos. Después de las declaraciones de la junta directiva de dicho partido, respecto del jefe del actual Gobierno, los moderados se creen en el deber de aceptar incondicionalmente todos los cargos para los cuales juzgase oportunos sus servicios el presidente del Consejo de ministros, así en el orden militar como en la Administración pública.

Así lo afirman los hombres mas caracterizados de la junta directiva de dicho partido.

Incitada *La Nueva Prensa* por varios periódicos políticos para que diera a conocer su opinión respecto a la reunión verificada el 27 del pasado por los demócratas, hace las siguientes declaraciones, que entresacamos del artículo de fondo que publica:

«El hecho de Sagunto determinó, a mas de otros hechos anteriores, la descomposición del pasado histórico de los partidos todos que tuvieron juego en la política española desde el 29 de Setiembre de 1868 hasta aquella fecha, y nuevas elaboraciones llamadas a desenvolverse el porvenir.

En virtud de este hecho, los partidos que entonces existían no existen: porán existir, si, muchas ilustres individualidades de dichas agrupaciones políticas, como subsisten muchas ramas del árbol tronchado por el huracán, pero los partidos, al cambiar las condiciones de la política española, al transformarse el cauce de los sucesos, al romperse los antiguos moldes, desaparecieron para siempre con sus ideales y su organización.

Viose allí (en la junta del 27), mas que la resurrección de un partido ya muerto, la irrupción súbita de preñados elementos de la democracia española, prontos a contribuir a la realización del ideal democrático. Bajo este punto de vista superior, y dejando a un lado los problemas del momento, inoportunos planteados en dicha reunión, solo moti-

vos de plácemes tenemos ante tan fausto suceso.

No así ya en lo que hace relación con la actitud tomada ante la próxima lucha electoral. Nosotros votamos allí por el retraimiento, porque creemos, con la inmensa mayoría de la democracia, que es lo único que a su dignidad y al bien de la patria conviene.»

La cosa se complica cada vez mas.

Leemos en *La Mañana*:

«En el Colegio de Huérfanos militares, fundado en Guadalajara, y cuya inauguración tuvo lugar el domingo 23 del anterior, con asistencia de S. M. el rey, parece ser que solo se admiten los hijos de militares muertos en la guerra de la Península.»

«Qué razón habrá para que no se conceda igual beneficio a los hijos de militares muertos en la campaña de Cuba? Nos permitimos llamar la atención del Gobierno sobre este punto, a fin de conseguir se amplíe el ingreso a los huérfanos de militares muertos en la guerra de Cuba, como es de razón y justicia, con lo cual obtendrían un bien inapreciable muchos seres que hoy yacen en la miseria.»

Decíamos ayer que, según nuestras noticias, en los nuevos presupuestos no se hacia variación alguna en la manera de pagar los intereses de la Deuda consolidada. Y *La Iberia*, tomando pie de esta noticia, escribe el siguiente comentario:

«Lo importante en esta materia, es agobiar a los acreedores del Estado y a los contribuyentes.

Pues al presente no hay ninguna guerra que sostener; las rentas se recaudan, según los períodos ministeriales, en mayor cantidad que la presupuestada en los de ingresos; así que el Gobierno, como lo contribuyentes, pagan sin replicar y ciertos acreedores del Estado cobran lo que se les quiere pagar y extienden la mano como si recibirían un socorro gracioso y guardan silencio, sigue agobiando a unos y otros, sin preocuparse en lo mas mínimo de que por este camino llevará al país a la mas espantosa miseria.»

Cuéntese todo esto al ministro de Hacienda el apreciable colega constitucional, que es el que debe iniciar las reformas sobre este particular.

Por fin ha resultado cierta la conspiración de Santiago de Cuba, habiendo sido detenidas varias personas complicadas en la abortada conspiración.

Anteayer llegó a Barcelona una partida de 36.000 bushels de trigo procedente de Nueva York.

Cada semana registramos llegadas de millares de toneladas de trigo extranjero.

La Iberia, siempre que da cuenta de los Consejos de ministros, añade, poco mas o menos, en todos los sueltos las siguientes palabras, que no dejan de llamarnos la atención:

«Y no habiendo otro asunto de que tratar, se dió por terminado el Consejo a las once en punto, saliendo el conde de Toreno y el Sr. Orovio para la casa del Sr. Cánovas, con objeto de celebrar otro Consejo.»

La afición y el campés: así se titula una pieza estrenada anteayer en el teatro de Variedades.

La Correspondencia de la Mañana escribe lo siguiente:

«El simple hecho de haber conferenciado después del Consejo de ayer, con el ministro de Estado, los de Gobernación y Fomento, ha bastado para que algunos políticos suspicaces hayan creído que no reina completa armonía entre todos los consejeros de la Corona acerca de la manera de apreciar los asuntos públicos, y especialmente entre uno de los ministros y el presidente del Consejo.

Podemos asegurar que todos los ministros están de acuerdo en los asuntos generales cuya defensa le está encomendada.»

Y a continuación escribe esta noticia:

«Parece que anoche se retiró algo indispuerto el señor marqués de Molina, por cuyo motivo no pudo asistir a la presidencia del Consejo, para donde había sido llamado.»

Mientras dura el período electoral, es en balde hablar de ciertas cosas. Luego, Dios dirá.

También *El Globo* dice lo que sigue:

«Algun grave é importante asunto debía ocupar anoche al señor presidente del Consejo de ministros, quien, contra su habitual costumbre de retirarse temprano, velaba todavía muy cerca ya de las dos de la madrugada; y durante las primeras horas de la noche se mostró,

al parecer, preocupado, recibiendo solo a algunas personas de las muchas que fueron a visitarle.»

En el sorteo celebrado para cubrir en Cuba una vacante de teniente auditor de segunda clase y otra de auxiliar del Cuerpo jurídico militar, ha correspondido respectivamente el número 1.º a D. José Ginestá, teniente auditor de Castilla la Vieja, y a D. Conrado Solsona, abogado de pobres de Ceuta, que desempeñaba su destino en Madrid como agregado al archivo al Consejo Supremo de la Guerra.

Literatura modelo. Dice un colega absolutista:

«Como si esto no fuera bastante, uno de los mas acérrimos partidarios de la abolición en Italia, el célebre diputado Petrucci, de la Gattina, gran defensor de Satán, y, por consiguiente, liberal hasta la médula de los huesos, ha publicado un folleto de breves, pero sustanciosas páginas, abogando por el restablecimiento de la pena de muerte, abolida de hecho hace algunos años en el flamante reino, para que se cumpla la sentencia que ha recaído sobre el regicida Passavanti.»

De modo que los liberales son defensores de Satanás; y como en política lo eran Dupanloup, Ketteler, Montalembert, Lacordaire, etc., etcétera, y en España lo son los señores Pidal y Mon, Moreno Nieto, Mañé y Flaquer, varios prelados y la mayoría de los católicos, se sigue que son camaradas de Satanás y sus abogados.

Y este periódico ofreció que sería comedido con sus adversarios, toda vez que así encarecidamente lo recomendará Leon XIII en fecha muy reciente!

El Clamor de la Patria no tiene, ciertamente, pelos en la lengua.

Contra la redacción de *El Imparcial* dispara ayer los siguientes cáñonazos:

«El Sr. Polanco es individuo del comité monárquico-democrático y actuará en la segunda zona. Es una buena adquisición para la democracia y para la segunda zona, la del Sr. Polanco. Sea enhorabuena. Dice *La Epoca*:

«Parécenos que *El Clamor de la Patria*, si no habla claro y sin reticencias, va a recibir de *El Imparcial* contestación breve, severa, compendiosa, como acostumbra hacerlo en las grandes solemnidades del radicalismo.»

No lo cesa Vd. En *El Imparcial* nos conocen demasiado y saben que, si hablamos gordo, es porque veinte años de los padecimientos consiguientes a quien siempre ha mirado la honra del partido como si fuera propia, nos dan el derecho de alzar la frente donde muchos deben humillarla.

Por lo demás, ejemplares de los citados por *El Clamor* los hay en todos los partidos.»

Muy contados, querido colega.

Ayer se reunió en secciones el Consejo de Estado para emitir informe acerca de varios asuntos que al efecto le han sido remitidos por el Gobierno.

El ministerio de la Guerra y el de la Gobernación han pasado a informe del Consejo de Estado una buena remesa de expedientes de quintas.

Noticias generales.

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Reales decretos disponiendo que D. Crispin Jimenez cese en el cargo de director general de Artillería, y nombrando en su lugar a D. Francisco Matheu Arias.

—Otros promoviendo al empleo de intendente de division a D. José Gonzalez del Campo, y al de intendente de ejército a D. Narciso Delgado.

—Otro confiriendo el cargo de subdirector de Remontas a D. Enrique Serrano.

Ayer celebraron una conferencia los Sres. Sagasta y Castelar, a fin de ultimar las bases de una alianza entre constitucionales y posibilistas, acordando que donde se presente un candidato constitucional, con base y arraigo, sea votado por los posibilistas y vice-versa.

En los distritos donde no haya un candidato de importancia se deben dar los votos al Sr. Sagasta y al Sr. Castelar para la acumulación.

El comité liberal-conservador de Barcelona acordó ayer presentar como candidatos para las próximas elecciones de diputados a Cortes, a los Sres. Durán y Bas, Nicolau y Lopez Fabra.

El general Lagunero ha protestado desde Paris contra la reunion del partido progresista-democrático en el siguiente telegrama que publica un colega del partido:

«Paris 27 (1:35 mañana).—Vista convocación partido progresista-democrático, ruego proteste en mi nombre contra profanación de la veneranda memoria del partido que dejó de existir el 11 de Febrero y cuyos constantes procedimientos fueron contrarios a los oligárquicos que hoy se emplean.

Proteste tambien contra union separada de elementos democráticos que entorpecerá la misma conciliación que se invoca.—Lagunero.»

Continúa el estado grave de la infanta Cristiana.

Ayer se temía un desenlace funesto, pero afortunadamente el carácter general de la enfermedad no presenta tan malos síntomas.

Las candidaturas que tienen carácter definitivo referentes a Sevilla, son las siguientes:

Por la capital, los Sres. Vazquez, Sanchez Bedoya y Fabié.

Las oposiciones presentarán para el voto de las minorías a un posibilista que cuenta con grandes elementos de triunfo.

En Sanlúcar la Mayor se votará al Sr. De Gabriel, que ha representado otras veces el distrito.

Es probable el triunfo del señor Candau por el distrito de Moron. El Sr. Candau luchará tambien en Marchena contra el candidato señor Torres.

Por Estepa se presenta, contra otro candidato adicto, el joven ingeniero Sr. Loring; por Cazalla es casi segura la reelección de don Diego Suarez, y por Carmona la del ministerial D. Lorenzo Dominguez.

Ha llegado a Madrid el general Nouvilas en uso de la autorización que se le ha concedido.

Dice un colega:

«Algunos que se precian de bien informados decían anoche que se había recibido un telegrama del Sr. Ruiz Zorrilla, dándose por enterado de lo ocurrido en la reunion que los progresistas-demócratas celebraron en casa del Sr. Figueroa. El Sr. Zorrilla, añadan, se muestra agradecido por la presidencia honoraria que se le confirió y su conformidad con los acuerdos adoptados, si bien parece disiente respecto a la denominación dada al partido.»

En breve serán provistos por concurso los registros de la Propiedad de Baeza, Igualada y Gerona.

Hace tres dias fué encontrado, cerca del muelle de hierro de la Punta de la Vaca, de Cádiz, el cadáver de un hombre completamente desnudo y las piernas fuertemente amarradas con una cuerda.

Ascienden al número de 100 las fincas embargadas en el distrito judicial de Solsona por el Banco de España para el pago de contribuciones.

¡Buena situación atraviesan los contribuyentes de aquel pueblo!

Anuncia *Los Debates* que *La Nueva Prensa* publicará hoy probablemente un artículo que llamará grandemente la atención pública por las importantes declaraciones políticas que contendrá. Según nos han dicho, el espíritu del artículo en cuestion no será nada benévolo para el Sr. Martos é individuos de la junta directiva del partido democrático.

En breve se procederá a licenciar a los individuos del batallón de escribientes y ordenanzas que han cumplido.

Se gestiona activamente para obtener el indulto de los jefes y oficiales que fueron condenados por el Consejo Supremo de Guerra con motivo del delito de conspiración, cuyos individuos han sido trasladados a la cárcel del Saladero.

Unos doscientos amigos esperaban anteayer al Sr. Romero Robledo en la estación, donde tambien se encontraban con objeto de saludar al ex-ministro, el gobernador, señor conde de Heredia-Spinola y el ex-presidente del Congreso, señor Ayala.

El Sr. Romero Robledo ha regresado con su señora de los baños de Alhama.

La Fe publica los siguientes despachos telegráficos:

«Paris 30.—Toma proporciones colosales la protesta contra el proyecto de ley de enseñanza. En todas las grandes ciudades se firman peticiones a las Cámaras por las personas mas pudientes y los padres de familia.

La prensa intransigente clama contra el centro izquierdo, al que llama monárquico. Se comenta mucho un artículo del *Post* de Berlin, en que se dice que la anarquía moral que reina, aquí prepara una catástrofe que debe coger prevenidos a los Gobiernos de Europa.

Viena 30.—Se han recompuerto los diques en el Thelss y el Koros, y las ciudades están libres.

La insurrección búlgara adquiere proporciones. En Albania se conspira abiertamente contra el sultan.

Si Turquía no cede en el asunto de Novibazar, se le dirigirá un *Ultimatum*, procediéndose a la ocupación.»

Al inspector de Rentas Sr. Campoamor se le indica para la plaza de segundo jefe de la dirección de Estancadas; y para la vacante que resulta, D. José Risso ex-gobernador de Huesca.

Dice un colega:

«Decididamente los amigos del Gobierno votarán en Arévalo la candidatura de nuestro querido amigo D. José de Canalejas, en contra de la del Sr. Rico, centralista.»

El Sr. Montero Rios luchará en Madrid como candidato de oposición.

Se hallan vacantes dos plazas de ayudantes cuartos de Montes, de Filipinas, las titulares de medicina de Cudillero y Salvatierra de los Barros y la de Farmacia de esta última villa.

Segun los partes recibidos ayer, llovió en Cádiz, Coruña, Leon y Orense.

En el reconocimiento de quintos de la provincia de Zamora, se presentó el dia 14 el mozo Alonso Serrano Ruano, quinto por el pueblo de Manzalan del Barco, cuyo individuo tiene 24 dedos; siendo de notar que el supernumerario de la mano izquierda es perfectamente regular y proporcionado, conservando todos sus movimientos. No así el mismo dedo de la mano derecha, que es irregular, defórme é insensible.

Los dedos supernumerarios de los pies se hallan unidos a los meñiques, sin dificultar el uso de estas extremidades.

El citado mozo ha sido declarado útil, por cuanto que, lo mismo las manos que los pies, conservan todos sus movimientos, sin dificultad ni entorpecimiento notable, únicas cualidades que legalmente le eximirían del servicio de las armas.

El domingo ocurrió en Cuenca una sensible desgracia.

Cuatro infelices soldados de los que formaban la guardia en la Tesorería de provincia, se acostaron en una habitación dejando en la misma un gran brasero encendido.

Al relevar el servicio se notó su falta, y al inquirir su paradero fueron hallados tres de ellos cadáveres y el cuarto en gravísimo estado, á causa de las emanaciones del carbon. Segun parece, los cuatro habían ya cumplido el tiempo de su smpneo, y contaban que aquella fuese la última guardia que habían de hacer; y aun parece que á uno de ellos había ido su familia á buscarle desde un pueblo inmediato, con propósito de regresar con él á su hogar.

Leemo en un colega andaluz que el obispo de Málaga ha negado el permiso para celebrar la procesion de los *Pasos* al objeto de evitar profanaciones é irreverencias.

En Granada está siendo objeto de la murmuración pública la fuga ó raptor de dos jóvenes hermanas, bellas y conocidas señoritas de la población, las cuales han pasado dos dias en ausencia de su familia, acompañadas de dos estudiantes de aquella Universidad.

En la noche del jueves último se verificó un robo dentro de la Audiencia de la Coruña, llevándose los ladrones varias escribanías de plata que había en las salas, y de la capilla ú oratorio que hay en el

mismo edificio, los candeleros, un Crucifijo, varias coronas y otros objetos de plata, todos de bastante peso.

La secretaria de la Universidad central anuncia que conforme a lo dispuesto en los decretos de 4 de Junio y 27 de Octubre de 1874, los que aspiren a sufrir examen como alumnos de enseñanza privada en los grupos de enseñanzas correspondientes a las facultades de Derecho (sección del civil y canónico, y administrativo), Medicina, Farmacia, Filosofía y Letras y Ciencias, presentarán en la secretaria, del 1.º al 15 de Abril, la instancia, acompañada de la partida de bautismo y certificación que acredite ser bachiller, a tenor de lo preceptuado en los citados decretos.

Se habla en Alicante de un suceso misterioso ocurrido en la carretera de aquella ciudad a Elche.

Hace pocos días alquiló un caballero un carruaje para trasladarse a Elche en compañía de una señora. Al llegar a un ventorrillo, dió aquel a estir un vaso de agua, quedándose el caballero en aquel sitio y dando órden al cochero para que continuase el camino. El coche siguió adelante, y poco despues halló el cochero a la señora acometida de un accidente, espirando al poco tiempo. El cochero fué detenido al llegar a Elche, y dentro del baul que llevaban los viajeros se hallaron una mortaja y cuatro cirios. El *Gradivador*, de Alicante, ha oido referir el hecho de igual modo a varias personas, por mas que nada conste oficialmente.

El viernes por la noche, según dicen de Córdoba, cuando la iglesia parroquial de Lopera se hallaba perfectamente adornada y alhajada para una gran función que habia de celebrarse el día siguiente, penetraron ladrones en ella y se llevaron una cantidad considerable de objetos y alhajas de valor, la custodia, los copones, coronas, cálices, ampollas, sortijas, cruces y hasta despojaron a las imágenes de sus ropas e insignias.

En la tarde del 27 del actual descargó una horrosa tormenta en el término de Cabezas de San Juan. Una exhalacion produjo la muerte en el campo de un niño de doce años y la asfixia de su padre, que quedó sordo y mudo, habiéndose identificado su persona por la cédula que se le encontró en un bolsillo.

Telégramas.

PARIS 31 (5:30 tarde).—Se trabaja activamente a fin de inclinar al Senado a aplazar la discusión de la vuelta de las Cámaras a París para despues de Pascuas.

PARIS 31 (7:30 tarde).—El ministro de Hacienda, Sr. Leon Say, pidió mañana al Senado, en nombre del Gobierno, que aplase la discusión de la vuelta de las Cámaras a París.

El centro izquierdo, cuyo voto está asegurado, acepta el aplazamiento.

CONSTANTINOPLA 31 (7 tarde).—Se asegura que las potencias están de acuerdo en que el territorio de Grecia comprenda a Janina, Volo y Trevezza.

La demarcacion de límites será confinata a Francia, Austria y Alemania.

LONDRES 31.—Segun noticias particulares a, el emir del Afghanistan no se muestra inclinado a tratar formalmente de la paz con Inglaterra, sin duda aprehensivo de la imposibilidad de que nuevas tropas inglesas marchen sobre Cabul.

Las últimas noticias de Jellahad presentan el movimiento insurreccional de los kayarris como muy próximo a estallar.

VIENA 1.º.—Se temen graves trastornos en la Bulgaria, donde la insurrección aumenta de una manera alarmante.

PARIS 1.º.—Se cree seguro el aplazamiento por el Senado de la discusión referente a la vuelta de las Cámaras a París.

VIENA 1.º.—La ocupacion mixta de la Rumelia se llevará a cabo inmediatamente por las potencias que firmaron el tratado de Berlin, si Turquía cede en algunas pequeñas pretensiones respecto al número de soldados que cada potencia mandará a Bulgaria.

PARIS 1.º.—El Gobierno francés persiste en la idea de no tomar parte en la ocupacion mixta de la Rumelia.

Continúan las protestas del clero contra los proyectos de enseñanza.

LONDRES 1.º.—La Cámara de los Comunes rechazó ayer por 36 votos contra 248 la proposición del Sr. Dilke, concurriendo la guerra contra los zulus.

NEW YORK 1.º.—El periódico *The New York Herald* publica un despacho fechado en Tachkend el 31 de Marzo,

diclendo que reina tranquilidad en el Afghanistan y que el emir se encuentra decidido a continuar la guerra contra los ingleses.

CONSTANTINOPLA 1.º.—El ministro del sultan, Kheredine bajá tiene el proyecto de pedir que las tropas regulares turcas que tomarán parte en la ocupacion mixta de la Rumelia, sean mas numerosas que las que envíen otras potencias, las cuales, en aquel caso, mandarán solamente 2.500 hombres cada una.

ROMA 1.º.—El periódico *Riforma* publica hoy una carta que Garibaldi dirigió a Pazzari, diciéndo que no ha llegado todavía para los italianos el momento de colonizar la Nueva-Guinea, porque la unidad de Italia no está todavía completa, pues las poblaciones orientales están abandonadas, a causa de la negativa del Gobierno turco de ceder el territorio señalado por el Congreso europeo.

Añade que los Italianos deben abandonar toda idea de expedición lejana.

Da las gracias a la juventud italiana por su entusiasmo, y la aconseja que mantenga preparada para completar la grandeza de su nación.

LONDRES 1.º.—El periódico *Daily News*, en su edición de esta tarde, dice que sabe por conducto fidedigno que el Gobierno ruso ha suspendido todos los preparativos para una expedición marítima.

Fabra.

Miscelánea.

Brillantísimo fué el éxito que nuestra célebre compatriota Elena Sanz obtuvo anoche en el teatro Real en su función de beneficio y despedida del público madrileño.

La bella y graciosa *diva* consiguió una ovacion inusitada y como pocas veces se ha otorgado a otros artistas.

La consumada maestra cantó con el gusto y sentimiento que acostumbra todas cuantas piezas tuvo que ejecutar.

En el terceto de la ópera *Le donne curiose*, lo mismo que en el aria de *Leonora*, duo de *Giulietta y Romeo* y en la canción *La Juvenita*, que tuvo que repetir, la inspirada *prima donna* vio caer a sus pies mas de mil pequeños ramos de flores, hasta el número de treinta y cinco los de mayores proporciones, y veintinueve coronas, una gran estrella formada de flores naturales y un arpa de flores imitadas y cuerdas de oro, regalos que fueron dedicados a la aplaudida *diva* por las señoras dueñas de Fernan-Nunez y de Hilar, señoras de Cuzzani, Cortés, Vitali, Durand, Arizala, Pinilla, Robles, de Paton, marquesas de Folleville y de Bogaraya, y Sres. Vega (D. Eduardo), Dióscoro, Puebla, Láncara, Robles, Lasheras, Ducazal, Cuzzani y otros que sentimos no recordar.

También recibió la célebre española una rica pulsera de oro y brillantes ofrecida por su empresario Sr. Robles; un gran medallón con las mismas piedras preciosas del señor Láncara; un magnifico abanico de nácar y país de encaje, una colcha de seda, un pañolón de Manila, un álbum con varias poesías de nuestros primeros literatos, un cuadro con los retratos de la estudiante española, un retrato de la beneficiada hecho a pluma, y mil caprichos de plata, como sortijeros, etcétera, etc.

Los inspirados poetas Sres. Lustonó, Alcalde y Valladares y Ribó dedicaron a la Sra. Sanz poesías alusivas al acto, así como sus admiradores de los palcos por asientos y paraíso arrojaron al espacio blancas palomas adornadas con lazos de seda con los colores nacionales.

En fin, volvemos a repetirlo; pocas, muy pocas veces nuestro público ha manifestado como anoche su entusiasmo y admiración de una manera tan ruidosa, pues además de las muestras de cariño de que hemos hecho mención, hizo salir a la artista veinte veces al palco escénico durante el curso de la representación.

Felicitemos por tan brillante triunfo a nuestra linda compatriota, y esperamos que en otras temporadas nos deje oír de nuevo sus divinos acentos.

El día 3 de Mayo próximo empezará a funcionar en el teatro de la Alhambra la compañía de ópera-cómica italiana que dirige el señor Lupi, y que tan favorable acogida mereció del público durante el verano último.

Un colega parisiense, que ha estudiado la mujer en Francia, en In-

laterra y en España, opta por la última.

Resulta de sus observaciones, que la francesa se casa por cálculo, la inglesa por costumbre y la española por amor.

La francesa ama toda la luna de miel, la inglesa toda la vida, la española eternamente.

La francesa enseña a su hija a bailar, la inglesa a rezar, la española a guisar.

La francesa tiene gracia, la inglesa inteligencia, la española sensibilidad.

La francesa se viste con gusto, la inglesa sin gusto, la española con modestia.

La francesa charla, la inglesa habla, la española razona.

La francesa es superior por su lengua, la inglesa por su cabeza, la española por su corazón.

Alguna vez habian de hacer justicia a España nuestros vecinos.

Hoy miércoles ó el jueves de esta semana empezará a publicarse y repartirse por entregas una obra titulada *El Torero*, escrita por nuestro querido amigo el inteligente y conocido aficionado D. José Sanchez de Neira. Como el libro de que nos ocupamos es enteramente nuevo en su género, y como sabemos la autoridad que en asuntos de toros reconocen todos los inteligentes en quien se ha escrito; no vacilamos en recomendarle con interés a los aficionados, ganaderos, lidiadores, empresarios y aun a los enemigos de este espectáculo, entre los que nos encontramos nosotros, porque todos hallarán en sus páginas muchos datos y noticias que no conozcan, la resolución de muchas dudas que en las lidias de toros ocurren, y una obra, por fin, que aunque se ocupe de un asunto al parecer poco importante, revela en su confección una constancia, una inteligencia y una laboriosidad dignas de aplauso.

Avisos Oficiales.

SUBASTAS.

La Gaceta de ayer anuncia las siguientes:

Arrendo de los derechos de arancel en varios portazgos de la provincia de Almería.

Adquisición de 25 maletines de ambulancia para el parque sanitario de Madrid.

Conduccion de efectos que por cuenta del material de Artillería haya que verificar durante un año desde la fabrica de Truba hasta Gijón y vice versa.

Suministro de 600 toneladas métricas de combustible mineral procedente de minas nacionales para las de Almadén.

PAGOS.

La dirección del Tesoro ha dispuesto que el día 2 del corriente se satisfaga a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, los créditos que figuran en la relación del grupo 14, primera cuarta parte, con los números 25 al 29 de serie, que comprenden los números 34, 35, 5, 52 y 32 de presentación.

La dirección de la Deuda pública ha dispuesto que se satisfaga el día 2 del actual el importe de las facturas de amortización de títulos de Deuda amortizable al 2 por 100 autorizadas en el sorteo de Diciembre próximo pasado, señaladas con los números 291 a 320 de presentación.

La Tesorería central de la Hacienda pública, anuncia que el día 2 de Abril empieza el pago de la mensualidad acordada a las clases pasivas que cobran sus haberes por la Tesorería, correspondiente al mes de Marzo, en la forma siguiente:

Día 2, de once a tres.—Retirados de Guerra y Marina.

Día 3, id. id.—Monte-pío civil, de la A a la L inclusive.

Día 4, id. id.—Monte-pío civil de la M a la Z inclusive.

Día 5, id. id.—Monte-pío militar y pensiones remuneratorias.

Día 7, id. id.—Cesantes de todos los ministerios.

Día 8, id. id.—Jubilados de todos los ministerios.

Días 9, 12 y 14, id. id.—Todas las nóminas sin distinción.

Retenciones y altas, el día 15.

La Administración económica de la provincia de Madrid anuncia que los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones sobre la Caja de la Administración económica pueden presentarse en la misma a percibir la mensualidad corriente, en los días y por el órden que a continuación se expresan:

Día 2 de Abril.—Monte-pío militar, segunda clase, letras M a la Z, cesantes de todos los ministerios diferentes del de Hacienda; id. de la Casa real y exclaustrados.

Día 3.—Monte-pío militar, primera

clase; id. de Marina; jubilados de todos los ministerios y de la Casa real.

Día 4.—Monte-pío civil, letras de la A a la E, id. de jueces; coronales y tenientes coronales; retirados de Marina; convenidos de Vergara.

Día 5.—Monte-pío civil, letras F a la L; primeros y segundos comandantes y plana mayor de jefes.

Día 6, de diez y media a una.—Cruces, D.º.—Monte-pío civil, letras M a la Q; id. de la Casa real; capitanes, tenientes y alféreces.

Día 8.—Monte-pío civil, letras R a la Z; sargentos, cabos, soldados y plana mayor de tropa.

Día 9.—Monte-pío militar, segunda clase, letras A a la L; id. de tercera clase; cesantes de Hacienda; pensiones remuneratorias; id. sobre secuestros.

Días 12 y 14.—Todas las nóminas sin distinción.

Día 15.—Retenciones.

El pago se verificará en metálico.

La dirección de la Caja ha acordado para el día 2 del expresado mes, el pago de los créditos por capitales e intereses de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, correspondientes a los Ayuntamientos que se expresan a continuación: Ayuntamiento de Pajares de Fresno (Segovia); de Villafranca y Alcudia (Burgos); de Poblacion de Campos (Palencia); de Arcoche (Huelva); de Ciudad-Rodrigo (Salamanca); de Castillejo de la Olma (Palencia); de Motos (Guadalajara); de Fuentes de Andalucía (Sevilla); de Hornani (Guipúzcoa); de San Román de la Hormija (Valladolid); de Cobisa (Toledo); de Castrobarbo (Burgos); de Vigo de Sanabria (Zamora); de Villanueva de los Escuderos (Cuenca), y de Herrera del Duque (Badajoz).

La Dirección de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 3 del actual:

Resguardos al portador amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1878, factura núm. 474, última de señalamiento hasta la fecha.

Intereses de resguardos al portador no depositados, segundo semestre de 1873, factura núm. 2.484 de señalamiento.

Primer semestre de 1874, factura número 2.424 de id.

Segundo semestre de 1874, factura número 2.063 de id.

Primer semestre de 1875, factura número 2.025 de id.

Segundo semestre de 1875, factura número 1.888 de id.

Primer semestre de 1876, factura número 1.815 de id.

Segundo semestre de 1876, factura número 1.601 de id.

Primer semestre de 1877, factura número 1.487 de id.

Segundo semestre de 1877, factura número 1.258 de id.

Primer semestre de 1878, facturas números 1.038 y 1.089 de id.

Segundo semestre de 1878, facturas números 912 a 921 de id.

Todas estas facturas son las últimas presentadas a señalamiento hasta la fecha.

Seccion comercial.

VALLADOLID 30 de Marzo.—Rápida fué la variación de los precios del trigo de la semana anterior a la que hoy termina, y si bien creíamos que así tenia que suceder, no esperábamos que la baja hubiera sido tan rápida que se colocara el precio de 50 a 51 1/2 al principal la semana, y que ésta continuara hasta hoy, que, como verán nuestros lectores, ha vuelto a reanlmarse, pagándose las buenas clases hasta 51 reales, precio que no nos parece muy seguro si las entradas siguen siendo cortas, pues lo poco que entra halla fácil colocación a dicho precio.

El centeno, si bien ha bajado medio real, sigue tambien teniendo buena demanda, cotizándose las buenas clases de 32 1/2 a 33 rs. las 90 libras.

En cebada no sabemos que se haya hecho operación alguna, pues no se presenta nada a la venta, siendo nomina los precios, que cotizamos, de 26 a 27 1/2 reales las 70 libras.

Ayer han entrado en los almacenes generales de Castilla 200 fanegas de trigo que se colocaron de 50 1/2 a 51 rs. las 94 libras.

Conteno cien fanegas que se pagaron de 32 1/2 a 33 rs. las 90 libras.

En el Casal han entrado unas 30 fanegas de trigo, pagándose a 50 7/8 reales las 94 libras.

En harinas rigen los precios que a continuación se anotan:

De primera a 17 1/2 rs. arroba; de segunda a 16 1/2; de tercera a 14. Todo con saco. Harina de cuarta a 18 rs. fanega; comidilla a 13; sava illo a 8.

VILLARCAYO (Burgos) 31 de Marzo.—Tiempo vario llevamos hace una temporada, con lo cual los sembrados no progresan lo que se esperaba en un principio, no obstante que si abonara el tiempo en la primavera próxima de Abril, podria ser regular la próxima cosecha.

Respecto al mercado, cótase retratamiento en los vendedores, y los precios siguen con firmeza y tenencia al alza. Las entradas fueron de unas 1.400 fanegas de todo trigo; 200 de maíz; 60 de centeno; 100 de algarrobos y 200 de yerros; pagándose todo a los siguientes precios:

Trigo en general a 50 rs. fanega; blanco a 50; alaga a 50; maíz a 38; centeno a 38; cebada a 30; yerros a 34; lentejas a 50; alubias a 76; garbanzos superiores a 150; regulares a 140; medianos a 120; arroz de primera a 32 rs. arroba; de segunda a 28; de tercera a 26; habas a 40 reales fanega; muelas a 60; guisantes a 96.

Harina de primera a 18 rs. arroba; de segunda a 17; de tercera a 16; salvado

de primera a 14 rs. fanega; de segunda a 10; de tercera a 8.

Jabón de primera a 64 rs. arroba; de segunda a 56.

Papas a 3 rs. arroba.

Líquidos: Aceite a 64 rs. cántaro; vino blanco a 39; id. tintado a 22; vinagre a 26. Ganados: Bueyes de labor a 700 reales cabeza; novillos de tres años a 1.200; cerdos al destete a 44; de seis meses a 259; de un año a 700; ovejas a 49; emparejadas a 48; carneros a 74; corderos a 20, lana blanca fina a 76 rs. arroba; basta a 66; negra fina a 60; id. basta a 50; pieles de cabrito a 6 rs. una; id. de cordero a 5.

ESTELLA 29 de Marzo.—Trigo a 25 reales roto; cebada a 15 y 15 5/8; avena a 11; arvejas a 16; maíz a 17 y 17 5/8; alubias de 30-32 a 36; garbanzos de 40 a 60.

Líquidos: Vino a 10 rs. cántaro; aguardiente anisado de 30 a 58; aceite a 19 5/8 reales.

Carnes: Vaca cebona a 6 rs. kilógramo; carnero churro a 8.

SAN VICENTE DE LA SONSIERRA 28 de Marzo de 1879.—Durante el mes han salido unas 31.000 cántaras de la cosecha de este año unas 100.000, siendo sus precios corrientes, según clase de 8 a 15 rs. cántara.

PAMPLONA 30.—El precio en los mercados es el siguiente: Trigo de 25 5/8 a 26 25 rs. roto; beza a 16 5/8; maíz a 15 5/8 y 15 7/8; alisco a 16 5/8.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS	
	Del 31.	Del 1.º
Renta perp. 3 por 100.	14'22	14'27
Idem fin de mes.	14'22	14'32
Idem fin del próximo.	14'25	00'00
Pequeños.	14'25	00'00
Renta perp. exterior.	00'00	15'00
Pequeños.	15'00	15'09
Deuda amort.—2.º qu.	32'75	32'77
Pequeños.	32'76	32'67
Idem id.—Exterior.	00'00	00'00
Material del Tesoro.	00'00	00'00
Deuda del personal.	00'00	00'00
Sisas del Ayuntamiento.	00'00	00'00
Billetes hipotecarios.	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.	88'25	88'20
Idem segunda emisión.	88'35	88'20
Id. cantidades pequeñas.	00'00	88'40
Resgs. Caja Depósitos.	00'00	00'00
Cédulas del B. H.—7.º qu.	00'00	00'00
Idem id. 6.º qu.	00'00	94'50
Oblig. del Banco y T.º	96'00	94'75
Idem en pequeñas.	95'95	94'75
Idem serie exterior.	00'00	95'10
Idem en pequeñas.	00'00	00'00
Carps. del Tesoro sobre producto de Aduana.	94'50	93'25
Idem id. en pequeñas.	00'00	93'25
Obras públicas 1858.	00'00	00'00
Ferrocarriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74.	27'85	27'90
Id. id. 1.º Dbre. de 1874.	00'00	00'00
Idem emisión de 1875.	00'00	00'00
Idem id. de 1876.	00'00	00'00
Idem id. de 1877.	00'00	00'00
Idem id. de 1878.	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.	00'00	27'80
Id. de Alar a Santander	00'00	00'00
Banco de España.	266'00	266'00
Londres, 30 días fecha.	47'80	47'81
Paris, 8 días vista.	4'99	5'00

Descuentos de otras públicas

Cartas de préstamo del 8.º grupo 4 por 100 id. id. 9.º id. 6'60

Descuentos.

Cuponas cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 a id. 1877, 63'25.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 68'00.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 a idem de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. 1876, a 60'00.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño.	Benef.	PLAZAS.	Daño.	Benef.
Albacete	1/4	"	Pamplon.	par	"
Alcoy	"	1/4	Ponteve.	par	"
Alicante	par	"	Reus	par	"
Almería	par	"	Salaman.	1/4	"
Asturias	1/2	"	S. Sebat.	"	1/4
Badajoz.	par	"	Sarand.	par	"
Barcelona	par	"	St.º Cruz	"	"
Bejar	1/4	"	de Telf	"	1/4
Bilbao	par	"	Santiago.	par	"
Burgos	1/4	"	Segovia.	par	"
Cáceres	par	"	Sevilla.	par	"
Cádiz	"	1/4	Soria	par	"
Cartag.	"	1/4	Tarrago.	par	"
Castellón	1/8	"	Teruel.	par	"
Ciudad-R	1/2	"	Toledo.	1/2	"
Córdoba	par	"	Tudela.	1/2	"
Ceruela	3/8	"	Vallencia.	par	"
Cuenca	3/4	"	Valladol.	par	"
Ferrol	1/4	"	Vigo	par	"
Gerona	par	"	Vitoria	par	"
Gijón	par	"	Zamora.	1/2	"
Granada	1/8	"	Zaragoza	par	"
Guadalaj.	3/4	"	"	"	"
Haro	1/4	"	"	"	"
Huelva	par	"	"	"	"
Huesca	"	1/8	Habana	"
Jaen	1/4	"	Puerto Rico.	"	"
J. de la F.	par	"	"	"	"
Leon	par	"	Bardeos a 8	"	"
Lérida	par	"	días vista.	"	"
Linares	par	"	Marsella, a id.	"	"
Logroño.	par	"	"	"	"
Lorca	1/4	"	Lisboa, a id.	"	"
Lugo	1/4	"	Hamburgo, a	"	"
Malaga	par	"	idem.	"	"
Murcia	1/4	"	Génova	"
Orense					

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios por un día á 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de antritos.—La línea de comuicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZABAGOZA Y A ALICANTE.

ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

TRENES.	Llegada.	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y dirección
Correo, núm. 34	11 y M.	10 m.	14 y 10 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33	3 y 8 T.	10 ms.	3 y 18 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32	5 y 33 M.	27 ms.	6 y M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31	7 y 37 N.	25 ms	8 y 2 N.	Cartagena á Madrid.

ANUNCIOS DE FUNERAL Y ENTIERRO
se insertan en este periódico á los precios siguientes:

En la 1.ª pag.	En la 4.ª pag.
Pequeños á 1 columna. 60 rs.	30 rs.
Medianos á 2 id. 120 "	60 "
Grandes á 3 id. 240 "	120 "

A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

A los que imprimen tarjetas ó esquemas en nuestro establecimiento se le cobrarán los siguientes precios:

En la 1.ª pag.	En la 4.ª pag.
Pequeños á 1 columna. 30 rs.	gratis
Medianos á 2 id. 60 "	30 "
Grandes á 3 id. 120 "	60 "

En nuestro establecimiento se imprimen á cualquier hora que se encarguen, esquemas en papel colorido ó sin él, grandes ó chicos, y tarjetas funerarias pequeñas ó grandes, con luto ó con dibujos alegóricos, acompañando los correspondientes sobres funerarios.

Almanaque.

Día á de Abril.	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	5-41 m.	6-26 t.
Luna.	3-11 t.	3-49 m.

Cuarto creciente á la 1 m. en Cáncer.—Mejora el tiempo.

Boletín religioso.

Santos.—Viernes: Los Dolores de Ntra. Sra., s. Isidoro arz. de Sevilla y s. Platon ab.—Abstinencia de carne sin dispensa.—Anima.—Indulgencia plenaria.

Sabido.—Viernes: en la iglesia de las religiosas Capuchinas y en la parroquial de Sta. Catalina.

NOVENA DE DOLORES.

En S. Andrés se celebra por las tardes á las 4.

En S. Antolin, al toque de oraciones, predicando todas las noches un padre Misionero.

Mañana á las 10 se celebrará la solemne misa con S. D. M. M. predicando un padre Misionero.

En S. Bartolomé, por la tarde á las 4, predicando hoy D. José Ferrer Céspedes.

Mañana á las 7 comunión de regla y á las 10 misa solemne y sermón que pronunciará D. José Beneyto Teclas. Se dará la absolución general después de la comunión, de la misa y antes de la reserva por la tarde. Todo el día estará S. D. M. M.

En Sta. Catalina, al toque de oraciones, predicando todas las noches un Misionero apostólico.

Mañana á las 10 se celebrará la solemne misa predicando D. Matias Garrigós.

En Sta. Eulalia, al toque de oraciones. Todos los días á las 8 habrá misa y novena.

Mañana noche habrá sermón.

En S. Juan Bautista, al toque de oraciones, predicando hoy D. Francisco Lopez Peña.

Mañana á las 10 misa solemne, predicando D. Eugenio Rebollo.

En S. Lorenzo, al toque de oraciones, predicando todas las noches un padre Misionero.

Mañana á las 9 solemne misa y sermón que dirá D. Francisco Córcoles.

En S. Miguel (Compañía), al toque de oraciones. Todos los días á las 8 habrá misa, se rezará la Corona y se leerá la novena.

En S. Nicolás, al toque de oraciones.

En S. Pedro, al toque de oraciones, predicando todas las noches un padre Misionero.

Mañana á las 9 se celebrará misa solemne, predicando D. Pedro Gonzalez Adalid.

En Ntra. Sra. del Carmen, al toque de oraciones. Todas las mañanas á las 8 habrá misa y á seguida novena.

En la Merced, al toque de oraciones. Todos los días á las 8 habrá misa y á continuación novena.

En las iglesias de Capuchinas y de Madre de Dios por las tardes á las 4.

En la del Sto. Rosario, al toque de oraciones.

El dolor sobre que versará el sermón de hoy es: Despedida de María del Sacratísimo cuerpo de Jesús al darle sepultura.

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta Administración principal.

CORREOS.

LINEAS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid.	11 50 m.	2 50 t.
— de Cartagena 1.ª	3 30 t.	5 "
— Id. 2.ª	8 10 u.	10 30 m.
— Lorea y Almería.	9 10 m.	12 30 t.
— Alicante.	8 30 u.	12 30 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta Administración, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Se reciben las cartas del buzón de esta Administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

Murcia 1.º de Enero de 1879. — Miguel G. de Cisneros.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 3.

Trigo del país. de 16'50 á 17'60 pts.
Id.reja de 0'00 á 00'00
Cebada de 0'0 á 6'62
Maíz de 10'50 á 10'75

PESCADERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Atun	á 28 estr. lib.
Pescada	á 8 "
Mujol.	de 20 á 24 "
Jibia	á 24 "
Sardina	á 16 "
Boqueron	de 10 á 12 "

Jaen 29.

Trigo á 59.—Cebada á 38.—Yeros á 56.—Eseña á 30.—Habas á 52.—Judias á 39.—Lentejas á 41.—Garbanzos á 100.—Anís á 109.—Arroz á 22 rs. arroba.—Aceite á 44.—Aguardiente á 60.—Vino á 24.—Tocino, libra de 16 onzas á 30.—Carne de oveja, á 24 ctos.—Pan de dos libras de 9 á 14 id.—Paja de trigo, arroba 20 id.—Idem de cebada á 19 id.

Anuncios.

NODRIZA.

Antonia Talavera, de 18 años, soltera, primeiza, leche de tres meses, desea cria para casa de los padres. Vive calle de Pocotriego, núm. 44.
P.—8—4

GUIA

de cartillas, amillaramientos, listas, libros registros, etc. de la riqueza rústica, urbana y pecuaria, con los reglamentos de 10 de Diciembre de 1878, circulares de la Dirección de contribuciones de 16 de dicho mes y año, y 33 modelos. Su precio, 2 pesetas. Se vende en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

TINTA

negra, verde, azul, violeta, rosa y cardenalicia, desde 2 rs. botella hasta 6 las grandes. No se alteran, secan en el acto y dan duración á las plumas. Establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA

Y AMERICANA.

Periódico redactado por los primeros literatos de España, é ilustrado por los más notables artistas nacionales y extranjeros. Se envían números de muestra, gratis, á todo el que lo solicite á su Administración, calle de Carretas, 12, principal, MADRID.

La empresa de este periódico es la misma que la de la *Moda Elegante Ilustrada*, y obtienen una rebaja y una prima los que se suscriben á ambas publicaciones.

Se suscribe en provincias, en las principales librerías.— Véase el Prospecto.

En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.



AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Con tanta razón llamada «El Perfume Impercedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, prostracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batllé, droguistas, plaza de Montcada, número 3. Barcelona. 103-63

NO HAY

palabras para expresar debidamente la rapidez asombrosa con que se cicatriza las úlceras herpéticas, por antiguas y extensas que sean, como con igual prontitud se curan las demás afecciones de la piel, bronquios y vejiga, usando el *Jarabe sulfo-fónico de Dios é hijo*, frasco, 16 rs.

También tenemos el tan acreditado *Antitípico Infalible* de efectos seguros para combatir las intermitentes mas rebeldes, caja, 12 y 22 rs.

Único depósito en Murcia, farmacia del Dr. Lopez.

Depósito general: Peñaranda de Bracamonte, farmacia del autor. 16

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON LA

GRAN MEDALLA DE ORO

y nombrado por el Gobierno francés

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores — Tés selectos.

Pastillas napolitanas y esquisitos bombones.

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID.
OFICINAS. Palma Alta, 8.

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

También se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PRIMERA Y ÚNICA CASA EN CALENDARIOS.

Caleandarios ilustrados: de la *Risa*, del *Tío Carcoma*, de la *Alegria*, del *Huracan*, *Diabólico*, *Hispano-americano*, de los *Chistes*, y otros, á 4 rs. y el de *La Ilustracion*, á 40 rs.

Caleandario católico de Murcia, á 1 real.

ÚLTIMA NOVEDAD

en *caleandarios americanos de pared*, con cromos é ilustraciones completamente nuevos, entre los que se encuentran los que representan los personajes del *Fuásto*, *Don Quijote* y *Sancho Panza*.

SE VENDEN

establecimiento de *La Paz* de Murcia, 5, calle de Zoco, 5.

DEVOCIONARIOS

CON SEMANA SANTA.

Quedan pocos y para salir de ellos se dan á precios económicos en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5, en donde se venden otras obras religiosas de la Librería católica.

EL DRAMA DE LA VIDA

POEMA

por Manuel Henao y Muñoz.

Se vende á 20 rs. en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.